

TRAMITE	INSCRIPCION DE CARROS DE ARRASTRE (REMOLQUES A) CUYO PESO BRUTO VEHICULAR SEA INFERIOR A 3.860 KGS.
Descripción (en que consiste)	Entregar una Placa patente que lo identifique y un Certificado de Empadronamiento o de Inscripción en el Registro Municipal de Carros y Remolques.
Horario y lugar de atención	Calle Diego Portales 258 Huépil interior del Municipio. Horario atención de 08,30 a 14,00 horas
A quien está dirigido	A contribuyentes que hayan obtenido un carro de arrastre de esta categoría.
Que requisitos debe cumplir	Tener Factura de compra, declaración jurada ante notario público o algún otro documento válido ante el reglamento para acreditar su adquisición.
Que documentos debe presentar	Presentar copia de la factura de compra o del documento que acredite la propiedad.
Cual es el costo	20% de la UTM.
Cuanto demora	Aproximadamente 15 minutos después de recepcionado los documentos.
Unidad Responsable	Dirección de Tránsito.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.